

aequitas



TEDF

15

ANIVERSARIO
1999 - 2014

TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Consolidando nuestra democracia



CONMEMORACIÓN
DEL **15** ANIVERSARIO
DEL **T**RIBUNAL
ELECTORAL
DEL **D**ISTRITO
FEDERAL

Del 31 de marzo al 4 de abril pasados, el **TEDF** celebró sus XV años con una serie de conferencias, mesas redondas y ponencias impartidas por académicos y funcionarios de primer nivel.

Te presentamos una recopilación de sus mejores citas.

"Gracias al Tribunal Electoral del Distrito Federal hoy tenemos certeza de que nuestros derechos políticos están garantizados y son defendidos de manera amplia (...) El TEDF es garante, pero necesita que todos participemos de manera decidida".

Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno del Distrito Federal, al inaugurar la Conmemoración del 15 aniversario del TEDF.

"La Ciudad de México merece instituciones electorales como el TEDF que garantizan transiciones pacíficas en los procesos electorales y generan equilibrio frente al poder público, por ello hay que defenderlas, promoverlas y buscar que se preserven con las atribuciones que tienen, como sinónimo de elemental justicia (...) La justicia electoral ha gozado de autonomía y la ha sabido ejercer. Esta autonomía ha consolidado una especie de cuarto poder que genera ciertos equilibrios en el poder público. El TEDF genera este equilibrio al poder".

Alejandro Delint García, Magistrado Presidente del TEDF, durante la inauguración de la Conmemoración del 15 aniversario del TEDF.

"A lo largo de los 15 años de existencia del TEDF, no sólo es indicativo el grado de capacitación democrática ciudadana de la capital del país y su elevación de participación, sino que también refleja una evaluación positiva: la confianza de sus habitantes en la actuación de nuestra institución electoral".

Magistrado Darío Velasco Gutiérrez, coordinador de las conmemoraciones.

"Este Tribunal ha realizado acciones y medidas para eliminar rigorismos y lograr una mayor participación ciudadana".

Magistrada Aidé Macedo Barceinas, durante la inauguración de la Conmemoración del 15 aniversario del TEDF.

"El TEDF ha sido un órgano que ha defendido la aplicación de la equidad de género en las sentencias y la aplicación de un manejo transparente y claro en las resoluciones".

Magistrada María del Carmen Carreón Castro, durante la inauguración de la Conmemoración del 15 aniversario del TEDF.

"La certeza en las leyes secundarias de la Reforma Política es la clave para cumplimentar el objetivo principal de la reforma y de la creación del INE, es decir, afianzar la democracia mexicana a través de una institución fuerte que se encargue de la conducción de los procesos electorales".

Maestro Emilio Buendía Díaz en la conferencia

"La creación del INE: retos e implicaciones".

"Con la Reforma Política se debe pensar en un rediseño del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que traería consigo la creación de una sala especializada en sanciones que ayude en esta función".

Magistrado de la Sala Regional DF Armando Maitret Hernández en la mesa de debate "La reforma constitucional en materia Político Electoral de 2013-2014, a debate".



"Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio, libertades consagradas y protección de los Derechos humanos para comprender el derecho de igualdad y acceso a las funciones públicas y toma de decisiones en los asuntos públicos de su país".

Magistrada del TEDF María del Carmen Carreón Castro durante la conferencia magistral "Paridad de género en la participación política y democrática".

"En el tema de las candidaturas independientes hay que buscar una fórmula de equilibrio que no sea obstaculizadora, pero tampoco tan laxa que provoque una sobresaturación de candidatos ciudadanos".

Dr. César Astudillo durante la conferencia "La regulación de las candidaturas independientes en el Distrito Federal".

"El poder judicial es fundamental porque permite escuchar voces minoritarias que otros poderes no escuchan (...) Un ciudadano de a pie tiene enormes problemas para hacerse escuchar por su diputado o senador; en cambio, en el proceso judicial cada voz es escuchada. Esto es algo que enriquece la democracia".

Dr. Miguel Carbonell durante la conferencia "El modelo de justicia electoral en México ante la Reforma Constitucional de 2013".

"En esta época de Reforma Electoral debemos pensar sobre las multas con las que se sancionan a los partidos políticos, ya que aunque le afectan al partido, finalmente ese dinero proviene de los impuestos de todos".

Magistrado Manuel González Oropeza durante la mesa redonda "Procedimiento sancionador electoral en el Distrito Federal".

"La Reforma Política debe considerar una ley general local que defina de mejor manera los derechos y obligaciones de las agrupaciones políticas nacionales y partidos políticos para que se adecuen a las funciones que tienen que cumplir, buscando mecanismos que abran espacios y que sigan privilegiando al ciudadano sin demeritar a los partidos políticos".

Francisco Marcos Zorrilla Mateos en la mesa "Derechos y obligaciones de las asociaciones políticas y los partidos políticos en el Distrito Federal".

"La eliminación del régimen de Municipio Libre para el Distrito Federal dejó en el limbo jurídico a la autoridad local en los pueblos originarios (...) a estas autoridades se les conoce con diferentes nombres: subdelegado, subdelegado auxiliar, coordinador, coordinador territorial o enlace territorial, pero dichas figuras se reducen a simples gestores de las peticiones populares. Es necesario que se regule de forma precisa la forma de elección de estos cargos, para que no se entiendan sólo como un gestor o empleado del delegado".



Magistrado Darío Velasco Gutiérrez durante la conferencia magistral "Sistemas Tradicionales en los Pueblos Originarios en el Distrito Federal".

"Es necesario articular un bloque de constitucionalidad para eliminar la discriminación mediante un régimen jurídico que proteja a los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas (...). Al resolver las sentencias es necesario hacerse cargo de la interpretación de las normas jurídicas y, sobre todo, de la situación particular en la que se encuentre cada sujeto, es decir, no se deben aplicar los mismos parámetros entre partidos políticos, ciudadanos e indígenas".

Magistrado de la Sala Regional Toluca Juan Carlos Silva Adaya en la ponencia "La influencia de los usos y costumbres en materia electoral".

"Hay que tener cuidado en las elecciones de nuestro país porque se están ganando por una diferencia mínima de votos que nos enfrentan a situaciones y casos límite".

Consejera del INE, Adriana Margarita Favela Herrera en la mesa redonda "Causales de nulidad en Materia Electoral".

"Las causales de nulidad han evolucionado tanto que estamos en el limbo para saber qué pasará a nivel secundario con las Reformas Constitucionales (...) Lo principal es distinguir

entre causales de nulidad e ilegalidad, pues está en juego el derecho del ciudadano de votar y ser votado".

Gerardo Suárez González (TEPJF) durante la mesa redonda "Causales de nulidad en Materia Electoral".

"La moral se encuentra en varios aspectos del Derecho como en la crítica de éste, en su interpretación y en sus aspectos formales como la noción del Estado de Derecho".

Dr. Juan Vega Gómez (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM) en la Mesa de Debate "Ética Judicial Electoral".

"El TEDF es pionero en la ética judicial al haber publicado en 2010 un catálogo de valores y principios éticos al que se deben sujetar sus servidores públicos".

Rodolfo Terrazas (TEPJF) en la Mesa de Debate "Ética Judicial Electoral".

"Hay sentencias que consideramos arbitrarias, y si las consideramos arbitrarias es porque se podría haber exigido al juez actuar correctamente, es decir, con ética. Actuar con ética es actuar libremente, no es actuar en capricho del juzgador, sino tener conciencia de las exigencias de la justicia".

Carlos Soriano (TEPJF) en la Mesa de Debate "Ética Judicial Electoral".





"Con la Reforma Política los partidos políticos tendrán un gran reto: convivir con la participación ciudadana al cargo de elección popular (...) es trascendente que la legislación secundaria sea sensible a esta participación ciudadana puesto que de nada nos servirían legislaciones secundarias que establecieran elementos prácticamente insalvables para los ciudadanos que busquen participar políticamente".

Magistrado Hertino Avilés Albavera al impartir la conferencia magistral "La relación de los partidos políticos en los órganos electorales en el DF".

"¿En verdad la materia electoral estaba tan descompuesta en nuestro país como para desaparecer a los órganos electorales locales y centralizar las decisiones en esta materia en el Instituto Nacional Electoral?"

Dr. Édgar Corzo Sosa en la conferencia La Ley General y Materia Electoral.

"Es necesario que los ciudadanos y autoridades se involucren en la difusión y promoción de la Ley de Participación Ciudadana

para que las personas conozcan estos recursos y se involucren realmente para beneficio de su propia comunidad".

Dra. Carla Huerta Ochoa (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM) durante la Mesa de Debate "La participación ciudadana y su acceso a la justicia electoral en el Distrito Federal".

"Los ciudadanos deben ser proactivos y no ser meros espectadores".

Maestro Juan Adolfo Montiel Hernández (IFE) durante la Mesa de Debate "La participación ciudadana y su acceso a la justicia electoral en el Distrito Federal".



"Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio, libertades consagradas y protección de los Derechos humanos para comprender el derecho de igualdad y acceso a las funciones públicas y toma de decisiones en los asuntos públicos de su país".



Magistrada del TEDF Aidé Macedo Barceinas durante la conferencia magistral "Los retos de la Justicia Electoral rumbo al proceso electoral 2014-2015".

"A la luz de las modificaciones al Artículo 1 de la Constitución los juzgadores debemos asumirnos como garantes y defensores de los tratados internacionales que forman parte de la Constitución, tratando de que la parte fundamental de nuestro actuar sean los ciudadanos, no los partidos políticos".

Dr. Fernando Ojesto Martínez Porcayo (exmagistrado presidente del TEPJF) durante la conferencia magistral "Protección jurisdiccional de los derechos político-electorales en el Distrito Federal".

"El TEDF es un tribunal de convencionalidad y constitucionalidad, y por tanto la responsabilidad que tiene es mayúscula para la maximización y la protección de los derechos".

Dr. Santiago Nieto Castillo (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM) en

la mesa de debate "Análisis de sentencias relevantes locales y federales".

"Con la entrada en vigor de las reformas al Artículo 1 de nuestra constitución el fundamento jurídico de las consultas a los pueblos indígenas se transformó. Ahora se basa en nuestra Constitución Política, fundamentalmente en el Artículo 1 y 2 que establece el derecho a la consulta. También tenemos el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, el Artículo 6, el 15, la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la jurisprudencia de los pueblos indígenas, entre otros".

Dr. Francisco López Bárcenas en la conferencia "El derecho de consulta como forma de defensa de los pueblos originarios".

"El Tribunal es una institución de ciudadanos, es propiedad de ciudadanos".

Magistrado del TEDF Darío Velasco Gutiérrez durante la clausura de la conmemoración del 15 aniversario del TEDF.



La Balanza es el símbolo de nuestro Tribunal. Al verla, sabes que el TEDF protege de forma imparcial, transparente y conforme a la ley tus derechos políticos electorales, fortaleciendo así la democracia de nuestra ciudad.

Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas

DIRECTORIO

Alejandro Delint García
Magistrado Presidente

Aidé Macedo Barceinas
Magistrada

María del Carmen Carreón Castro
Magistrada

Adolfo Riva Palacio Neri
Magistrado

Darío Velasco Gutiérrez
Magistrado

Coordinador Editorial

Salvador Gabriel
Macías Payén

Consejo Editorial

Lilian Lara Chiñas

Mariana López Hernández

Ana Cristina Liceaga Ruiz

Yanira Selene
Magdaleno Calderón

Yessica Itzel
Navarro Vértiz

Sandra Elizabeth Rocha Soto

Fernando Gómez Suárez

Diego Iñaki Mendoza Contreras

Arte y Diseño

Ismael Porras López

Magdalena No. 21,
Colonia Del Valle,
CP 03100, México, D. F.

Teléfono: 5340 4600 ext. 1140
Correo electrónico:
comsoc@tedf.org.mx

www.tedf.org.mx



**Tribunal Electoral
del Distrito Federal**



@TEDF_